Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta...

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas
- Bandeja de entra 8
- Correo no deseac 6
- Borradores 25
- Elementos enviados
- Elementos elimin 13
  - SAN M
- Archivo
- Historial de conversa

RE:

EM Estela Mora<emora@materprim.com.py>
Hoy, 0[illegible]:55 p.m.
Usted

Buenas tardes, bien recibido, estaremos retirando en lo posible el contrato para la firma,

Estela Mora
Licitaciones
MATER PRIM
Comercial S.R.L. (MIPYME)
Julio Correa 144 esq. Capitán Domingo Ortiz
Tel. / Fax. (595 21) 610654
Email: emora@materprim.com.py
Web: www.materprim.com.py

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA [mailto:uocarpar@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2017 12:25
Para: Estela Mora <emora@materprim.com.py>
Asunto:

buenas tardes acusar recibido con nombre y apellido por favor gracias.

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 15

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 30 de Noviembre de 2017.-

Señores/as:
MATER PRIM COM. E IND.
Teléf. (021) 610.654
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 70/2017** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL COMIM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 23 de noviembre del 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 119/2017** del Comando de la Armada, de fecha 30 de noviembre del 2017, la cual Adjudica a la firma: **MATER PRIM COM. E IND.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta...

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas
- Bandeja de entra 8
- Correo no deseac 6
- Borradores 25
- Elementos enviados
- Elementos elimin 13
  - SAN M
- Archivo
- Historial de conversa

Re:

BL BB Licitaciones<licitaciones@basebase.com.py>
Hoy, 03:38 p.m.
Usted

20171130143547379....
225 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Buenas tardes.

Recibido. Gracias.

Atte.

Lic. Alejandra López G.
Encargada de Licitaciones.

Base Base S.A.
Telf.: +59521 683 770 Int. 136
Fax: +59521 673 243
Calbo N° 1756 e/ Leocadio Jara y Mcal. López.
Fernando de la Mora- Paraguay

El 30/11/2017 a las 12:22 p. m., UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA escribió:

buenas tardes acusar recibido con nombre y apellido por favor gracias.

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 30 de Noviembre de 2017.-

Señores/as:
BASE BASE.
Teléf. (021) 683.770
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 70/2017** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL COMIM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 23 de noviembre del 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 119/2017** del Comando de la Armada, de fecha 30 de noviembre del 2017, la cual Adjudica a la firma: **MATER PRIM COM. E IND.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3